



POR UN CHILE  
**100% RENOVABLE**

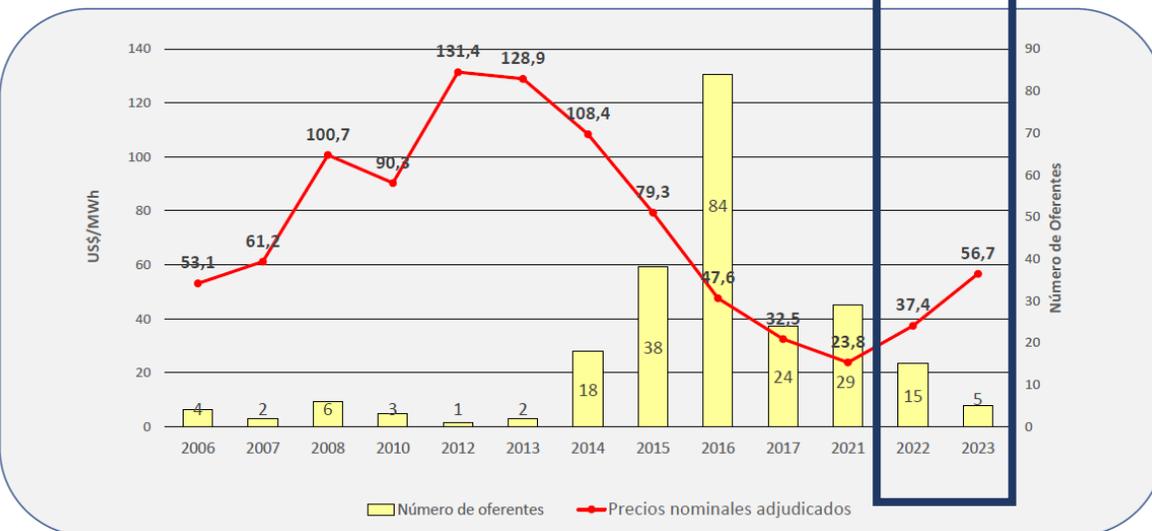
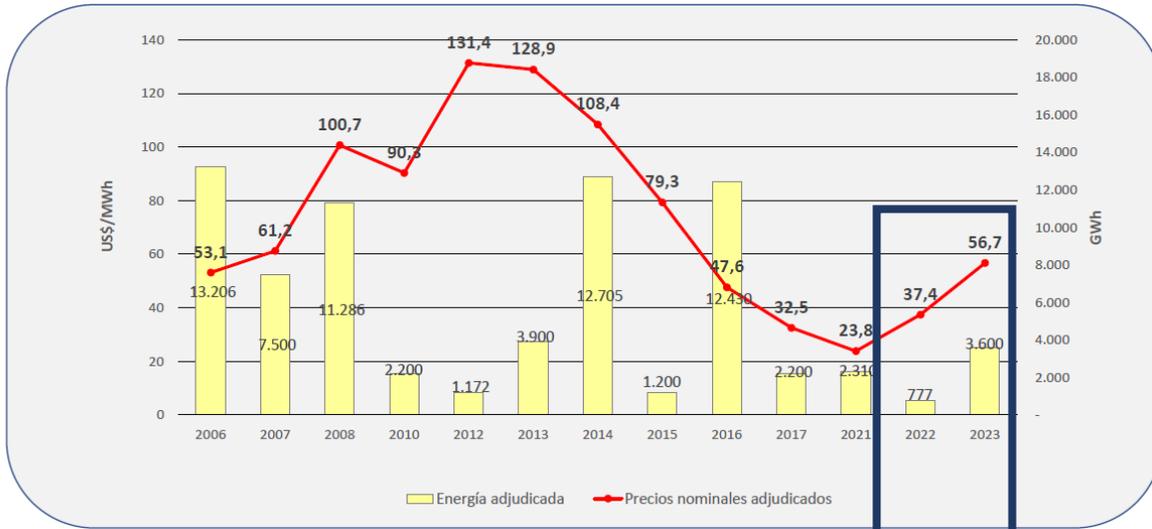
# LICITACIONES DE SUMINISTRO DE CLIENTES REGULADO

Jornadas Técnicas de  
Licitaciones de Suministro Eléctrico

19 de agosto de 2025



# CONTEXTO

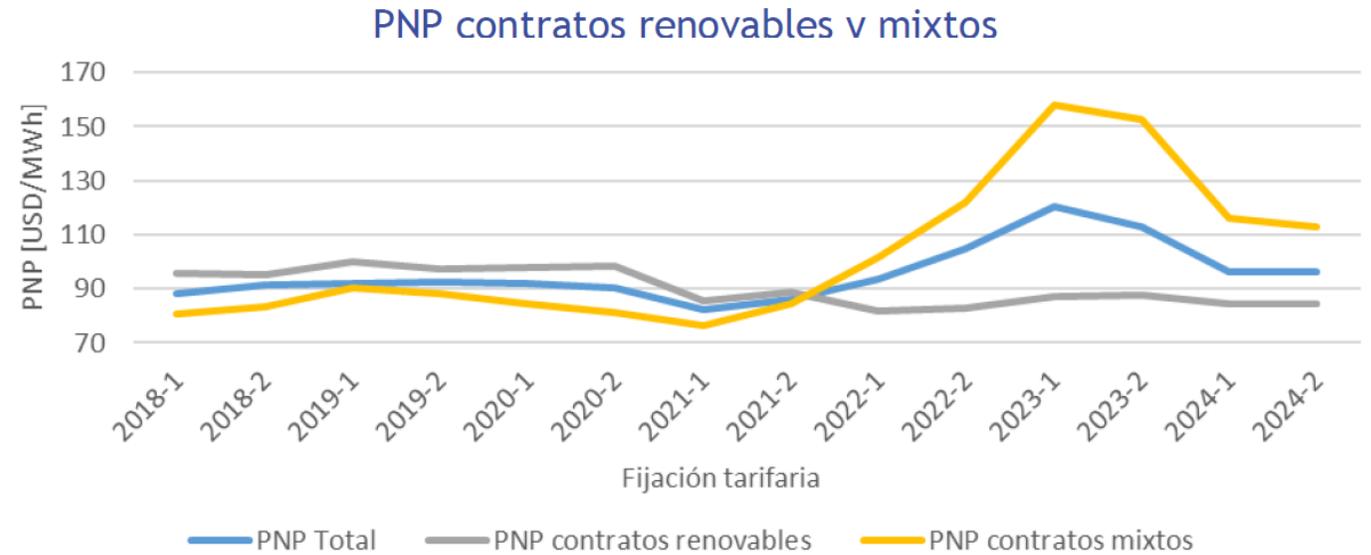


Deterioro del desempeño del sistema de licitaciones.

A partir de 2021, la tendencia de precios a la baja cambia, se profundiza la disminución de oferentes, adjudicaciones parciales de la energía licitada y un incremento de ofertas fuera del precio techo.

# CONTEXTO

- El objetivo es lograr un proceso de licitación altamente **competitivo que permita asegurar un suministro seguro y económico a los clientes regulados.**
- Para cumplir el objetivo se debe **restituir la confianza** en los contratos regulado.
- El desafío no puede ser abordado exclusivamente mediante cambios en las bases de licitación.



Fuente: Causas del alza tarifaria en clientes regulados y el impacto de las tecnologías renovables. ISCI. <https://www.youtube.com/watch?v=018l87bGSKw>

# 1. RIESGOS DE INESTABILIDAD REGULATORIA

- Cambios regulatorios afectaron nocivamente la percepción de riesgo de los contratos regulados: Leyes de estabilización de tarifas, PDL que amplía el subsidio eléctrico.
  - Bolsa PYME:
    - Dilución de contratos;
    - Vulneración al mecanismo de licitaciones (art. 131 y siguientes): toda la demanda de energía de clientes regulados debe ser abastecida mediante contratos licitados.
  - Prohibición de indexación de PPAs.
  
- El riesgo de cambios regulatorios puede ser abordado **mediante garantías estatales** que permitan asegurar el equilibrio económico del contrato.
  
- Ejemplo de garantías estatales:
  - Ingreso Mínimo Garantizado a cargo del fisco en concesiones de autopistas chilenas.
  - En concesiones de obras públicas cláusulas para restablecer el equilibrio económico-financiero si sobrevienen hechos que alteren la economía del contrato.

## 2. RIESGOS DE DEMANDA

- En los contratos de suministro el riesgo asociado a la demanda del suministro se ha materializado en un **subdespacho de los contratos de hasta 40%**.
- Existen diversos factores que explican el menor despacho de contratos.
  - Factores cuantificables:
    - Desvíos entre la proyección de demanda y la demanda real.
  - Factores no cuantificables:
    - Traspaso de clientes regulados a libre por cambio en límites.
    - Aumento de generación Net Billing.
    - Implementación de la Comercialización.

### 3. RIESGOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS

- Los proyectos que se ejecutan para cumplir con un contrato de suministro regulado se encuentran sometido a los riesgos de permisos como cualquier proyecto.
- Se sugiere **evaluar establecer un estatus especial** para estos proyectos que prestan un servicio público de forma que permitan facilitar el desarrollo del proyecto:
  - Obtener **la Declaración de Interés Nacional**. Esto permitiría tramitar el PAS150 y permite realizar planes de manejo forestal en zonas de bosque nativa.

## 4. RIESGOS DE DESACOPLES DE PRECIOS

- Las bases de licitación han tenido un avance para mitigar los riesgos asociados a los desacoples de precios nodales, estableciendo una licitación por zona.
- Es necesario seguir avanzando en mecanismos que reduzcan los riesgos de desacoples con el objeto que estos no sean incorporados en la prima por riesgo.
- **Existen mecanismos disponibles que no han sido suficientemente utilizados** para mitigar los riesgos de desacoples de precios:
  - Realizar el cálculo de Factores de Modulación en base a la red real del semestre anterior y no en base a una proyección de desarrollo de un sistema adaptado.
  - Generalización de la política de traspaso de ingresos tarifarios ante retrasos de la red de transmisión.

## 5. OTRAS PROPUESTAS A EVALUAR

- **Licitaciones con la valorización de productos distintos a la energía**, así como la posibilidad de realizar licitaciones combinadas donde se ofrezcan múltiples servicios simultáneamente (por ejemplo: servicios complementarios).
- **Mejorar la liquidez de los contratos.**
  - Facilitar el traspaso de contratos de suministro entre suministradores, resguardando la libre competencia, la colusión, el uso de poder de mercado y la depredación.
- Incorporar en cada licitación ofertas con **diferentes horizontes de duración.**



POR UN CHILE  
**100% RENOVABLE**

# LICITACIONES DE SUMINISTRO DE CLIENTES REGULADO

Jornadas Técnicas de  
Licitaciones de Suministro Eléctrico

19 de agosto de 2025

